



Expediente:	
Radicado:	<b>CIR-00020-2025</b>
Sede:	<b>SANTUARIO</b>
Dependencia:	<b>Grupo Educación, Participación y Comunicación</b>
Tipo Documental:	<b>CIRCULARES</b>
Fecha:	<b>02/10/2025</b>
Hora:	<b>08:31:54</b>
Folios:	<b>1</b>



## CIRCULAR No.

**PARA:** Alcaldes municipales e Instituciones de atención a personas con discapacidad.

(se adjunta listado de direcciones de correo electrónico)

**DE:** Dirección General y Subdirección de Educación y Participación Socioambiental de Cornare

**FECHA:** Septiembre de 2025

**ASUNTO:** Festival de la Cultura Ambiental Incluyente 2025, requisitos, fechas y lineamiento para la edición 2025:

Cornare convoca a las instituciones de atención a personas con discapacidad de la región a participar del “El Festival de la Cultura Ambiental Incluyente”, tema: Cambio climático, lema: **“Todos hacemos parte de la problemática y también de la solución”**.

El Festival es un lugar de fiesta y encuentro donde cohabitan personas con discapacidad, familias, personas de asistencia, líderes y profesionales de las diferentes instituciones reunidos en un mismo escenario para mostrar el arte y la cultura como estrategia para la educación ambiental donde todos y todas tienen un lugar.

Este año, con el lema: *“Con todos y en todas partes en acción por el cambio climático”* queremos propiciar la reflexión sobre las realidades climáticas de nuestros tiempos, las cuales llevan al ser humano a retarse frente a su relacionamiento con la naturaleza y el entorno en esa sinergia y simbiosis necesarias para la subsistencia de todas las especies y de la suya propia. Mover estas fibras con toda su complejidad y contextualizado al territorio que se habita, es una forma de transmutar, a partir del arte y la cultura, buscando trascender el pensamiento, así como las ideas hacia las acciones positivas y reales que debemos asumir como sociedad.

En este marco, convocamos a las instituciones de atención a personas con discapacidad con accionar en los municipios de la jurisdicción Cornare, bajo las siguientes especificaciones:

1. Inscripciones hasta el 16 de septiembre de 2025 a través del siguiente enlace <https://forms.gle/SjJByXL6UhnkWjRv5>
2. Caracterización de los participantes y tipo de puesta en escena, hasta el 11 de octubre de 2025 en el siguiente enlace: <https://forms.gle/WbFinmJZppCwFhZY7>
3. La modalidad para la participación en este certamen será un **MUSICAL**



“El musical es un género teatral en el que la acción se desenvuelve con secciones cantadas y bailadas. Es una forma de teatro que combina música, canción, diálogo y baile<sup>1</sup>”. Pueden integrar **elementos del teatro, música, baile, declamación, rimas o coplas** acompañadas de pistas musicales pregrabadas y una puesta en escena que puede estar ambientada con **dibujos, pintura, fotografías u otros elementos<sup>1</sup>**; intencionando dicho musical al lema “**Con todos y en todas partes en acción por el cambio climático**”.

El Festival de la Cultura Ambiental Incluyente 2025 se realizará de manera presencial en el municipio de la Ceja **el día 24 de noviembre de 2025**, con el apoyo y articulación de la administración municipal quienes serán los anfitriones para llevar a cabo esta celebración a la vida y la cultura de la región.

4. De acuerdo con las consideraciones jurídicas aplicables a este tipo de certamen, se precisa que los estímulos se entregarán en especie a cada institución participante.

Cualquier inquietud las resolveremos en los correos electrónicos: [ahernandez@cornare.gov.co](mailto:ahernandez@cornare.gov.co), [experienciavirtual@cornare.gov.co](mailto:experienciavirtual@cornare.gov.co) o en el teléfono 604-5201170 extensión 256, 297, 300.

Cordialmente,



**Javier Valencia González**  
Director General



**Yeison Fernando Rodríguez Vargas**  
Subdirector de Educación y  
Participación Socioambiental

<sup>1</sup> Definición tomada de: <https://www.musikawa.es/el-musical-caracteristicas-historia-y-ejemplos-musikawa/>